ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES EN TRIBUTOS LOCALES (art. 168.e) TRLRHL)

A efectos de lo previsto en el artículo 168, apartado 1, letra e) del TRLHL, se cumplimenta para el presupuesto de 2022 el nuevo anexo específico de beneficios fiscales, que detalla tanto los indicados anteriormente como el resto de los beneficios fiscales estimados, así como su incidencia en los ingresos del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

La cumplimentación del anexo de beneficios fiscales se realiza conforme al modelo (formulario F.1.1.17) de la guía para la cumplimentación de la información de los presupuestos del ejercicio 2021, publicada por la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales del MINHAP.

Explicación de beneficios fiscales en

Explicación de beneficios fiscales en impuestos	Importe total
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	297.535,83
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	
Bonificación por BICEs atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	1.633,28
Bonificación por familia numerosa (art. 74.4 TRLRHL)	5.994,58
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	3.179,53
Otros beneficios no incluidos anteriormente	286.728,44
Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica	343.125,52
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	3.848,60
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	588,60

Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	19.646,45
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	16.003,80
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	1.413,32
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	301.624,75
Otros beneficios no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	798.245,39
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	18.603,71
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	779.641,68
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre Actividades Económicas	
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1 a) TRLRHL)	
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1 b) y 88.2 a) TRLRHL)	
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2 b) TRLRHL)	
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por rendimientos negativos o de cuantía mínima (art,. 88.2 d) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	15.607,86
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL	
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	14.600,78
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	1.007,08
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	
Bonificación por viviendas de protección oficial (art.	

Proyecto Presupuesto General Ayuntamiento de San Antoni de Portmany 2022

103.2 d) TRLRHL)	
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	

En Sant Antoni de Portmany,

